

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12045 *Resolución de 6 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 193, de 6 de octubre de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 174, de 11 de septiembre de 2017, modificadas por resolución de Alcaldía 1.411/2017, de 18 de septiembre, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, por oposición libre, perteneciente a la escala de Administración General; subescala Administrativa, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 6 de octubre de 2017.—El Alcalde, Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo.